

INFORME DEL GERENTE a la Junta de Socios de Santa Clos SA

Señor Socio:

Luego de revisar, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de Santa Clos SA, correspondiente al ejercicio económico 2017, informo a ustedes lo siguiente:

1. Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2017 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Socios;
2. De la misma forma se ha verificado que los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;
3. Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos para el efecto se han cumplido.
4. El ejercicio económico 2017, obtuvo como resultado una ganancia de usd 300 por lo que se espera que para el siguiente año, obtener un mejor rendimiento, en caso de que decidamos aportarle a la operación.
5. Los modestos resultados se dan principalmente porque no se ha cumplido con el plan y gestión de ventas establecido al inicio de año, por los diversos cambios en las funciones de las personas que teníamos que dedicarnos a esto.
6. La compañía ha cumplido de manera satisfactoria durante el ejercicio económico 2017, con todas las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor

Al fin del mencionado ejercicio económico podemos decir que aún no se han cumplido las aspiraciones propuestas por esta administración. Esperamos que el ejercicio económico siguiente tenga mejores resultados para la Compañía, dependiendo de la decisión en conjunto de si deberíamos reactivar la compañía o liquidarla.

Quito D.M., 28 de febrero de 2018



Rafael Peretti
Gerente General
Santa Clos SA